



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2020, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo del concurso convocado por Resolución de 28 de febrero de 2020, para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador contratado laboral fijo.*

Finalizado el plazo establecido en el apartado segundo de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 15 de junio de 2020 (B.O.C. y L. de 23 de junio de 2020), para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones provisionales de admitidos y excluidos del concurso convocado por Resolución de 28 de febrero de 2020 para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo de la Universidad de León, (B.O.C. y L. de 10 de marzo de 2020).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León.

#### RESUELVE:

*Primero.*– Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por Resolución de 28 de febrero de 2020 y publicadas por Resolución de 15 de junio de 2020 (B.O.C. y L. de 23 de junio de 2020), cuya relación se publica en el Anexo I de esta resolución.

*Segundo.*– Hacer públicas las fechas, lugares y horas para la celebración de los actos de constitución de la Comisión y presentación de los concursantes que se indican igualmente en el Anexo I a la presente resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 10 de julio de 2020.

*El Rector,*

P.D. El Vicerrector de Profesorado,  
(Resolución de 11 de mayo de 2016,  
B.O.C. y L. n.º 95 de 19 de mayo)  
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TESOURO DÍEZ

**ANEXO I****LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA**

*Código:* DL003746.

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Profesor Contratado Doctor Básico Fijo.

*Área de Conocimiento:* «Fisiología Vegetal».

*Departamento:* Ingeniería y Ciencias Agrarias.

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
MÉLIDA MARTÍNEZ	HUGO	71**83***

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

– **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

*Fecha:* Jueves, día 23 de julio de 2020.

*Hora:* 10:30 horas.

*Lugar:* Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.

– **PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS:**

*Fecha:* Jueves, día 23 de julio de 2020.

*Hora:* 11:00 horas.

*Lugar:* Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.